BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 Acta 79 Fecha 17-octubre-2019

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 23/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ADICIONAL DE DESARROLLO GENEXUS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución N° 12 inserta en el Acta 60 de fecha 8 de agosto de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual, entre otros, se autorizó la inclusión de la convocatoria para la Adquisición de Software Adicional de Desarrollo Genexus para el Banco Nacional de Fomento; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 399/2019 de fecha 16 de agosto de 2019; la carta de oferta presentada por la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A.; el informe CEO Nº 094/2019 de fecha 7 de octubre de 2019 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.O.C. N° 3021/2019 de fecha 8 de octubre de 2019 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 094/2019 de fecha 7 de octubre de 2019 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar a la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A. la Contratación Directa BNF CD N° 23/2019 para la Adquisición de Software Adicional de Desarrollo Genexus para el Banco Nacional de Fomento; lo establecido en los Artículos 27°, 28° y 34° inciso c) de la Ley N° 2051/03, "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD N° 23/2019 para la Adquisición de Software Adicional de Desarrollo Genexus para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad con el informe CEO Nº 094/2019 de fecha 7 de octubre de 2019 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Contratación Directa BNF CD N° 23/2019 para la Adquisición de Software Adicional de Desarrollo Genexus para el Banco Nacional de Fomento, a la firma **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.,** en la modalidad de Contratación Directa por un monto de G. 98.800.000.- (guaraníes noventa y ocho millones ochocientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones.-------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
BNF
Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 Acta 79 Fecha 17-octubre-2019

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 23/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ADICIONAL DE DESARROLLO GENEXUS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 6°) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Oscar Favián Lovera Chávez
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

cr

COPIA SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 Acta 79 Fecha 17-octubre-2019

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 23/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ADICIONAL DE DESARROLLO GENEXUS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ANEXO

- **OFERENTE: SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario en G.	Precio Total (IVA incluido) en G.
1	43233415-002	Adquisición de Software Adicional de Desarrollo K2B Tools Genexus	K2B	URUGUAY	Unidad	1	Unidad	98.800.000.-	98.800.000.-
Precio Total: Guaraníes noventa y ocho millones ochocientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									**98.800.000.-**

* * *

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509692